CONTRATO DE CONSULTORIA No. 003 DE 2023

El día doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los señores: **CONSORCIO INTERVENTORÍA TS**, identificado con NIT 901.655.809-0, representado legalmente por **FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.184.253 de Barranquilla (Atlántico), en calidad de interventor, el contratista **VIACON SAS**, identificado con NIT. 900.179.726-2, representado legalmente por **LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ POTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.168.844 de Tunja (Boyacá) y **MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.376.958 de Armenia (Quindío), en calidad de supervisor del contrato de consultoría No. 018 de 2022, con el fin de suspender el contrato de consultoría No. 003 de 2023 que tiene por objeto **"ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLECTOR YEGUAS, TRAMO LA GUAIRA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR, EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**, por los motivos expresados en el oficio CON-C076-CIR-046-2023 del 10 de octubre de 2023.

"(…)
Por medio del comunicado CON-C076-CIR-041-2023 enviada el 23 de septiembre de 2023, se informa a Interventoría, supervisión y a la alcaldía del municipio de Circasia que el día 25 de septiembre de 2023 darían inicio los trabajos topográficos en el área del proyecto y como tal se requerían los permisos de paso por los predios por donde pasa el trazado del colector Yeguas y el predio de la PTAR, posteriormente y de manera verbal se ha venido informando acerca de a que predios se ha podido ingresar, teniendo dificultades con algunos de ellos, tanto así que para el día 3 de octubre de 2023, radicamos el comunicado CON-C076-CIR-045-2023 ante la alcaldía municipal solicitud de permiso de paso por predios donde aún no se nos autoriza el ingreso.

A la fecha, 10 de octubre de 2023, aún no recibimos respuesta alguna con relación a nuestras solicitudes, ni acompañamiento a los predios donde aún no se nos autoriza el ingreso (La Guaira, Cootracir y predio indeterminado), motivo por el cual se han detenido las labores topográficas desde el 08 de octubre de 2023, con las consecuentes pérdidas económicas y de tiempo en las actividades del proyecto para esta consultoría.

Por lo anterior y ante la imposibilidad de continuar los trabajos topográficos por los motivos ya expuestos solicitamos se suspenda el contrato por 15 días o hasta que se obtengan los permisos de paso requeridos. Estos 15 días también servirán para determinar el alcance de los profesionales adicionales y estimar el costo de los mismos.
(…)"

Una vez revisada la solicitud y que mediante oficio TS-T50-00050-2023 del 10 de octubre de 2023, la interventoría está de acuerdo con la solicitud y el argumento presentado por la consultoría.

Powered by CamScanner

Por las razones antes expuestas se hace la necesidad de suspender el Contrato de consultoría No. 003 de 2023, por el término de quince (15) días calendario, contados a partir del día doce (12) de octubre de 2023 hasta el día veintiséis (26) de octubre de 2023, reiniciándose el día veintisiete (27) de octubre de 2023, o hasta tanto se superen las razones por las cuales se dio origen a la suspensión.

El contratista manifiesta que la presente suspensión no generará ningún costo adicional para el Departamento del Quindío.

El contratista se compromete a reportar la presente suspensión temporal a la compañía aseguradora y a ampliar la cobertura de los riesgos amparados en la garantía única, una vez sea reiniciado el contrato.

Se firma en Armenia a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

VIACON SAS
R.L LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ POTE
Contratista

CONSORCIO INTERVENTORÍA TS
R.L FERNANDO JOSE MANJARRES
Interventor

MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ
Vo. Bo. Supervisor

Elaboró y Proyecto: Ing. Jorge Andrés Bonilla S. - Contratista PDA Quindío.
Revisó: Julia Esperanza Pareja Martínez. Ingeniera Civil - Contratista PDA.
Revisó: Juan Felipe Berrio garcía – Abogado Contratista PDA Quindío.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Germán Darío Grisales Rodríguez	Revisado por: Luz Adriana Gómez Ocampo	Aprobado por: Luz Adriana Gómez Ocampo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho

Powered by CamScanner